

RES. DECECO N° 054.12

EXPEDIENTE N° 6.907/11

Salta, 29 FEB 2012

VISTO: La Resolución N° 1.015/11 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de Febrero -Marzo de 2012 para la carrera Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

QUE razones operativas y económicas referidas a Concursos Docentes hacen necesario prorrogar el examen final del segundo llamado del Turno Ordinario de Febrero -Marzo de 2012 de la asignatura "Derecho I".

QUE se hace necesario emitir el acto administrativo rectificativo correspondiente.

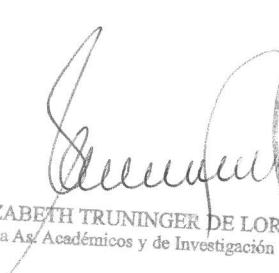
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

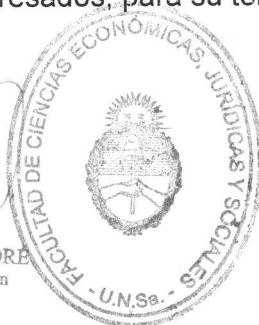
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTICULO N° 1- PRORROGAR para el 01.03.2012 a hs. 09:00 la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura DERECHO I, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Febrero -Marzo de 2012, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Sur -Rosario de la Frontera.

ARTICULO N° 2- HÁGASE SABER a los docentes integrantes del Tribunal examinador de la asignatura mencionada en el Artículo N° 1, al Director de la Sede Regional Sur, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y C. E. U. C. E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/os


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO